

Mendoza Activa 4 destinará más de \$4.500 millones en reintegros para el agro mendocino

28 junio, 2022



Así se desprende del proyecto de ley enviado recientemente a la Legislatura provincial.

El Gobierno de Mendoza, a través del [Ministerio de Economía y Energía](#), anunció el envío reciente del nuevo proyecto de ley a la Legislatura provincial para lanzar la [edición número 4](#) del programa de fomento a la inversión privada Mendoza Activa.

La iniciativa, impulsada oportunamente desde la cartera económica provincial para dar respuesta a las necesidades que surgieron en las distintas actividades económicas de la provincia, tras el paso de la pandemia de COVID-19, contará

con un presupuesto total de \$33.544 millones.

De esta cifra, compuesta por los programas de Empleo y Capacitación (Enlace y Enlazados), los ANR previstos por el programa, créditos, el programa **Emprende Semilla** y capacitaciones, se desprenden \$4.550.000.000 destinados al desarrollo y crecimiento de la actividad productiva en Mendoza.

En este sentido, desde Economía señalaron que se han previsto para esta nueva inversión un total de siete líneas especialmente adaptadas a las necesidades expresadas desde las distintas entidades representativas del sector agrícola provincial.

“Hemos mantenido las líneas de construcción de viviendas rurales y de unidades con finalidad productiva. Sobre la primera opción se sumará al Instituto Provincial de la Vivienda con un cupo destinado a reintegros de \$300 millones y un tope de línea de \$4.918.750. En cuanto a la segunda - Finalidad Productiva-, el programa prevé un cupo de \$1.500 millones y un tope de línea de hasta \$45 millones”, destacaron.

En este último caso, el reintegro será del 40% (10% transferencia a CBU, 10% en Billetera Virtual y 20% en crédito Fiscal). Un dato, no menor, tiene que ver con que en esta línea se decidió incorporar un plus del 5% o el 10% más en casos donde la inversión genere empleo mediante los programas de Empleo provincial.

Otra de las líneas que continuará en el programa es el de Servicios Industriales y Agrícolas, que contará con un cupo para reintegros de 350 millones y un tope de línea de 20 millones de pesos. El reintegro previsto para esta sublínea es del 40% (10% por transferencia a CBU, 10% en Billetera Virtual y 20% en Crédito Fiscal). Si el proyecto de inversión prevé inversiones en componentes de origen mendocino, podrá acceder

a un PLUS del 5% en Crédito Fiscal.

En tanto la línea orientado a Desarrollo Agrícola contará con un cupo de 700 millones de pesos en reintegros y un tope de línea de hasta \$12 millones. El reintegro previsto para esta sublínea será del 40% (15% por transferencia a CBU, 15% en Billetera Virtual y 10% en Crédito Fiscal). Al igual que líneas anteriores, si el proyecto de inversión prevé la generación de empleo, podrá acceder a un plus del 5% al 10% en Crédito Fiscal.

La línea destinada a realizar inversiones en Maquinaria Agrícola prevé un cupo de reintegros de \$700 millones y un tope de línea de \$18.000.000. “Si el proyecto de inversión contempla la compra de componentes cuyo origen sea mendocino, o bien inversiones que generen empleo a través de los programas provinciales, el beneficiario tendrá la posibilidad de acceder a un PLUS del 5% al 10% en crédito fiscal”, agregaron desde la cartera económica local.

En tanto, la línea de fomento a la inversión en Defensa Agrícola prevé contar con un cupo destinado a reintegros de \$500 millones con un tope de hasta \$18.000.000 por proyecto. El reintegro previsto para esta sublínea será del 40% (10% por transferencia a CBU, 10% en Billetera Virtual y 20% en Crédito Fiscal).

Por último, la línea de Eficiencia Agrícola tendrá un cupo de \$500 millones para reintegros y un tope de \$18 millones por proyecto de inversión. Al igual que la anterior línea de inversión, el reintegro previsto será del 40%: 15% por transferencia a CBU, 10% en Billetera Virtual y 15% en Crédito Fiscal.

En este último caso, si el proyecto de inversión contempla la compra de componentes de origen local, o bien inversiones que generen empleo a través de los programas provinciales, el beneficiario tendrá la posibilidad de acceder a un plus del 5%

al 10% en crédito fiscal.

Valentina Navarro Canafoglia, directora de Agricultura de Mendoza, destacó: “Hemos previsto no solo tener en cuenta aquellas líneas de fomento a la inversión que han venido creciendo en cuanto a interés por parte el sector productivo de la provincia, sino que, además, hemos incorporado nuevas alternativas para que todos aquellos quienes están vinculados a alguna actividad agrícola puedan acceder al beneficio del reintegro del 40% y del plus en crédito fiscal”.

“Celebro que el Gobierno de la provincia apueste por una de las matrices productivas más importantes de Mendoza. Destinar fondos para su desarrollo y crecimiento permite fortalecer y fomentar el arraigo rural. Una de las líneas de inversión que más interés ha despertado en nuestros productores tiene que ver con la compra de maquinaria agrícola. Esto muestra a las claras que la intención de mejorar y optimizar la producción es el eje central. Vamos a seguir apoyando con estas y otras herramientas que permitan alcanzar los objetivos que nos hemos planteado como gestión”, cerró la funcionaria.

Alternativa de financiamiento

Para este nuevo Mendoza Activa está previsto otorgar créditos blandos para inversiones en equipamiento deportivo, construcción de la primera vivienda o compra de terrenos u otro gasto del proyecto.

También contempla la compra de mercadería e insumos industriales, agrícolas y ganaderos. El cupo de fondos destinados a esta línea de financiamiento será de \$3.000 millones.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza